PROPUESTA PLAN DE TRABAJO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS TANDACHIRIDU INGANOKUNA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA - DTAM DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	
OBJETO DEL CONVENIO	CODIGO PAA AM01-P3202008-004 Aunar esfuerzos técnicos y operativos para continuar con la implementación de los acuerdos protocolizados en la consulta previa del plan de manejo del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi con las comunidades ingas de los Resguardos San Miguel, Brisas, Yurayaco, Cusumbe Agua Blanca y Niñeras según plan de trabajo concertado para la vigencia 2024. en el marco del proyecto conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

OBLIGACIONES	
DE LAS DOS PARTES	a. Suscribir Acta de Inicio b. Participar en la elaboración del Plan de Trabajo que incluya el seguimiento y evaluación de las acciones programadas en el marco del presente Convenio. c. Articular formas de conocimiento para propender por la adecuada ejecución del convenio. d. Suscribir actas de las reuniones periódicas, de seguimiento a la ejecución del convenio, incorporando las modificaciones al cronograma de actividades, de ser procedente. e. Convocar y asistir a las reuniones de coordinación que se requieran para el óptimo desarrollo e implementación del presente convenio, así como salvaguardar las actas y documentos relacionados. f. Atender el estricto cumplimiento de las leyes y reglamentaciones del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. g. Dar crédito a cada una de las partes intervinientes en el convenio a suscribir, en todo material divulgativo y/o técnico que se produzca en desarrollo del mismo, previa verificación del cumplimiento de las políticas relacionadas con la imagen institucional de los intervinientes. h. Divulgar y socializar las acciones y resultados generados durante el desarrollo del convenio a suscribir. i. Suscribir Acta de Liquidación. j. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen la buena fe que rige la suscripción del presente convenio.
DE PARQUES NACIONALES NATURALES	a) Articular la gestión requerida con los diferentes niveles Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC para el desarrollo de las actividades que requieran su orientación, apoyo y/o participación. b) Orientar el desarrollo del convenio de acuerdo con sus funciones y competencias. c) Revisar e impartir aprobación al plan del trabajo del convenio. d) Designar personal del área para la interlocución y seguimiento al proceso. e) Apoyar técnicamente las actividades que correspondan para el cumplimiento del objeto del convenio, así como participar permanentemente en las reuniones y demás actividades del proceso.

OBLIGACIONES	
	f) Autorizar oportunamente a través del SECOP II los desembolsos que deban hacerse. g) Realizar la supervisión general del convenio.
DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS TANDACHIRIDU INGANOKUNA	a) Elaborar y aprobar conjuntamente con Parques Nacionales Naturales el Plan de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones del presente convenio. b) Desarrollar articuladamente con el área protegida las actividades propuestas en el plan de trabajo para el cumplimiento de los acuerdos de consulta previa del plan de manejo con el pueblo inga del Caquetá. c) Ejecutar de forma coordinada con Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNAFIW) los aportes provenientes del presente convenio, destinados para el cumplimiento de las evidencias y actividades. d) Designar y conformar un grupo administrativo y operativo que permita la administración, ejecución, interlocución y seguimiento del proceso para el cumplimiento del objeto del presente convenio. e) Suministrar a PNNC la información requerida para el desarrollo de las actividades definidas en el presente Convenio. f) Proporcionar el apoyo logístico requerido para el desarrollo de las actividades programadas por el área protegida, esto incluye instalaciones, personal y productos de la región. g) Aportar su conocimiento ancestral como aporte del convenio. h) Disponer de personal idóneo para el acompañamiento y documentación del proceso que contribuya a la sistematización de las experiencias y que permitan evidenciar el avance de las actividades realizadas en el marco de este Convenio. i) Facilitar y suministrar a la Dirección Territorial Amazonia DTAM y el PNN AFIW la información que le sea solicitada en cumplimiento con el objeto convenido, tales como informes técnicos y financieros, evidencias de gastos y demás. j) Entregar oportunamente los soportes requeridos para el desembolso de los recursos.

ACTIVIDADES PROPUESTAS	
Realizar reunión de Concertación del plan de trabajo convenio y ratificación del cronograma.	Reunión conjunta entre la Asociación y el Parque para la revisión y validación del plan de trabajo, así como del cronograma para la ejecución del convenio. Este espacio se realizará una vez se formalice el convenio, para dar inicio a su ejecución.
Desarrollo de cuatro comités de seguimiento.	El comité local es una instancia de coordinación entre el Parque y la Asociación. Dentro de los acuerdos de consulta previa del plan de manejo con las cinco comunidades ingas se estable *"La implementación, evaluación y seguimiento del presente Plan en los temas relacionados directamente con las acciones que involucren al pueblo indígena inga de los cinco resguardos antes mencionados, se coordinan reuniones de coordinación y en las instancias del comités local y el comité directivo en el marco del Convenio Inter-Administrativo Para La Coordinación De La Función Pública De La Conservación Y Manejo Del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, Entre La Unidad Administrativa Especial Del Sistema De Parques Nacionales Naturales Del Ministerio Del Medio Ambiente – UAESPNN Y La Asociación De Cabildos Tandachiridú Inganokuna. de fecha 29 de julio de*

ACTIVIDADES PROPUESTAS	
	2002". Dicho Convenio cuenta con dos instancias de coordinación, el comité local y directivo. En el marco del convenio a suscribir se realizarán cuatro comités locales de coordinación PNN-Asociación, en los cuales se adelantará la planeación y seguimiento a las actividades del convenio y las adicionales concertadas entre la Asociación y el Parque para la vigencia 2024. Serán espacios de trabajo de un día y su realización será en la sede administrativa del parque y en el Resguardo Yurayaco.
Desarrollo de comité directivo de coordinación para concertación plan de trabajo 2025 y revisión temas varios.	Instancia de coordinación y/o reunión de coordinación prevista a realizarse durante tres días, en la cual se revisarán los avances alcanzados entre la Asociación y el parque, la concertación del plan de trabajo 2025, así como temas coyunturales en el marco del relacionamiento con el pueblo inga los cuales son competencia de la Dirección Territorial y el Nivel Central de Parques Nacionales. Debido a la importancia de este espacio para el pueblo inga se desarrollará igualmente una ceremonia tradicional. Para la reunión se contemplan gastos básicos de alimentación, transporte y ceremonia tradicional. Este comité o reunión aportará al cumplimiento del acuerdo "*"La implementación, evaluación y seguimiento del presente Plan en los temas relacionados directamente con las acciones que involucren al pueblo indígena inga de los cinco resguardos antes mencionados, se coordinan reuniones de coordinación y en las instancias del comités local y el comité directivo en el marco del Convenio Inter-Administrativo Para La Coordinación De La Función Pública De La Conservación Y Manejo Del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, Entre La Unidad Administrativa Especial Del Sistema De Parques Nacionales Naturales Del Ministerio Del Medio Ambiente – UAESPNN Y La Asociación De Cabildos Tandachiridú Inganokuna. de fecha 29 de julio de 2002"*.
Realización de espacio de socialización de los procesos administrativos del área y del pueblo inga.	Espacio de trabajo de dos días, en el cual desde la Asociación Tandachiridu y Parques Nacionales se compartirán aspectos sobre sus procesos administrativos, de manera que aporten al entendimiento de éstos desde las dos visiones y se identifiquen elementos a tener en cuenta en la estrategia administrativa conjunta a diseñar. El espacio hace parte de las acciones priorizadas para el acuerdo *"Garantizar la construcción conjunta del diseño e implementación gradual de una estrategia administrativa, en relación a las acciones del plan de trabajo anual que prioriza las actividades conjuntas, de acuerdo al presupuesto asignado al área protegida y a la gestión de recursos de cooperación, fundamentados en la corresponsabilidad y capacidad técnica, empírica y ancestral".*
Realización de preparatorio de espacio de evaluación de la experiencia y aprendizajes de suscripción de convenios interadministrativos.	Reunión con delegados de la Asociación y el parque, en la cual se identificará y preparará la metodología a implementar en el espacio de evaluación de la experiencia y los aprendizajes relacionados con la suscripción de convenios anuales con la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna. Aporta al acuerdo *"Garantizar la construcción conjunta del diseño e implementación gradual de una estrategia administrativa, en relación a las acciones del plan de trabajo anual que prioriza las actividades conjuntas, de acuerdo al presupuesto asignado al área protegida y*

ACTIVIDADES PROPUESTAS	
	a la gestión de recursos de cooperación, fundamentados en la corresponsabilidad y capacidad técnica, empírica y ancestral".
Desarrollo de un espacio de evaluación de la experiencia y los aprendizajes relacionados con la suscripción de convenios anuales con la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna, con participación de delegados de los resguardos.	Espacio de 1,5 días con participación de delegados de los cinco resguardos ingas, en el cual se evaluará la experiencia de la suscripción de los convenios entre la Asociación y Parques Nacionales. Producto de esta actividad se generará un documento sobre las reflexiones realizadas. Contribuye al cumplimiento del acuerdo *"Garantizar la construcción conjunta del diseño e implementación gradual de una estrategia administrativa, en relación a las acciones del plan de trabajo anual que prioriza las actividades conjuntas, de acuerdo al presupuesto asignado al área protegida y a la gestión de recursos de cooperación, fundamentados en la corresponsabilidad y capacidad técnica, empírica y ancestral".*
Ceremonia de sanación y protección del territorio como estrategia de prevención para la de conservación del PNN AFIW y la cultura del pueblo inga del Caquetá.	Ceremonia tradicional del pueblo inga, orientada a la sanación y protección del territorio. Esta ceremonia aporta a las estrategias de conservación del parque y a la seguridad del personal inga y del AP en el marco de los procesos que se realizan en el territorio. Esta acción se adelantará con base a las actividades definidas para el cumplimiento del acuerdo *"Continuar la ruta de implementación para la incorporación de los códigos culturales del pueblo inga en la planeación y manejo de las líneas estratégicas del área protegida, zonificación y la definición de usos y actividades permitidas de acuerdo al ser Inga".*
Espacios preparatorios de recorridos para la generación del conocimiento.	Dos espacios de preparación de los recorridos para la generación del conocimiento, en los cuales se contará con la participación de delegados de la Asociación y el PNN. En estos espacios se identificarán las rutas de los recorridos, requerimientos logísticos y demás aspecto para su desarrollo. Aporta al cumplimiento de los acuerdo "Continuar la ruta de implementación para la incorporación de los códigos culturales del pueblo inga en la planeación y manejo de las líneas estratégicas del área protegida, zonificación y la definición de usos y actividades permitidas de acuerdo al ser Inga", *"Aunar esfuerzos con miras de identificar y señalizar sitios de interés común priorizados para la conservación del área protegida", "Concertar estrategias de monitoreo e investigación participativa a partir del diálogo de los dos sistemas de conocimiento, de acuerdo a las necesidades de generación de conocimiento en las zonas que se prioricen para ello, incorporando elementos de la cultura Inga"* e *"Implementación conjuntamente de una estrategia local de prevención, vigilancia y control, de acuerdo a las competencias que sobre el tema tienen cada una de las partes, en las zonas que se definan para ello".*
Realización de dos recorridos para la generación del conocimiento.	En el marco del convenio se realizarán dos recorridos de cinco días con participación del personal del área y del pueblo inga, en las zonas donde de acuerdo a la importancia cultural y biológica se prioricen. Esta actividad implica reconocer en terreno el territorio, realizar largas caminatas y pernoctar en campo en campamentos improvisados.

ACTIVIDADES PROPUESTAS	
	Los recorridos contribuyen al cumplimiento de los acuerdo *"Continuar la ruta de implementación para la incorporación de los códigos culturales del pueblo inga en la planeación y manejo de las líneas estratégicas del área protegida, zonificación y la definición de usos y actividades permitidas de acuerdo al ser Inga", "Aunar esfuerzos con miras de identificar y señalizar sitios de interés común priorizados para la conservación del área protegida", "Concertar estrategias de monitoreo e investigación participativa a partir del diálogo de los dos sistemas de conocimiento, de acuerdo a las necesidades de generación de conocimiento en las zonas que se prioricen para ello, incorporando elementos de la cultura Inga" e "Implementación conjuntamente de una estrategia local de prevención, vigilancia y control, de acuerdo a las competencias que sobre el tema tienen cada una de las partes, en las zonas que se definan para ello".*
Espacios de evaluación de recorridos.	Posterior al desarrollo de cada recorrido se realizará un ejercicio entre el PNN y la Asociación para evaluar su ejecución, aciertos, dificultades, aspectos identificados y elementos a tener en cuenta en el proceso conjunto.
Definición de número de sitios a señalizar de acuerdo a la propuesta conjunta generada en 2023.	Se realizará un espacio de trabajo de un día, para que de acuerdo a la propuesta conjunta de señalización generada en la vigencia 2023, se identifiquen y prioricen los sitios a señalizar. Es de anotar, que a partir de esta identificación se determinarán los tres sitios a señalizar en el marco del convenio. Esta acción aporta al cumplimiento del acuerdo *"Aunar esfuerzos con miras de identificar y señalizar sitios de interés común priorizados para la conservación del área protegida".*
Realización de espacio de revisión de diseños de señalización.	Teniendo en cuenta que se señalizarán tres sitios de interés común, se realizará un espacio de trabajo entre la Asociación y el parque, para definir la información y diseños que tendrán las señales a instalar. Con esta actividad se contribuye al cumplimiento del acuerdo *"Aunar esfuerzos con miras de identificar y señalizar sitios de interés común priorizados para la conservación del área protegida".*
Señalización de sitios priorizados en la vigencia 2024.	Esta actividad incluye previamente la elaboración de las señales, las cuales serán instaladas en los tres sitios de interés común que se prioricen. Acción priorizada en el acuerdo al *"Aunar esfuerzos con miras de identificar y señalizar sitios de interés común priorizados para la conservación del área protegida".*
Realización de espacio preparatorio de la Socialización del portafolio de investigaciones y el programa de investigación a los cinco resguardos del pueblo inga e identificación de especies importantes	Espacio de trabajo conjunto en el cual se identificará y preparará la metodología a implementar en la Socialización del portafolio de investigaciones y el programa de investigación a los cinco resguardos del pueblo inga e identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida como ejercicio preliminar de prioridades integrales de conservación. Es de anotar, que este espacio aporta al cumplimiento del acuerdo "*Concertar estrategias de monitoreo e investigación participativa a partir del diálogo de los dos sistemas de conocimiento, de acuerdo a las necesidades de generación de conocimiento en las zonas que se prioricen para ello, incorporando elementos de la cultura Inga."*

ACTIVIDADES PROPUESTAS	
para la conservación de la cultura y el área protegida como ejercicio preliminar de prioridades integrales de conservación.	
Socialización del portafolio de investigaciones y el programa de investigación a los cinco resguardos del pueblo inga e identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida como ejercicio preliminar de prioridades integrales de conservación. 1 día por resguardo.	Esta actividad corresponde a un espacio de trabajo de un día con cada una de las cinco comunidades ingas del Caquetá, a partir de la cual se espera dar a conocer el portafolio y programa de investigación del parque, así como, realizar la identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida. Es de anotar, que estos espacios se realizaran en cada uno de los Resguardos. Acción priorizada para el cumplimiento del acuerdo *"Concertar estrategias de monitoreo e investigación participativa a partir del diálogo de los dos sistemas de conocimiento, de acuerdo a las necesidades de generación de conocimiento en las zonas que se prioricen para ello, incorporando elementos de la cultura Inga".*
Reunión de evaluación de la Socialización del portafolio de investigaciones y el programa de investigación a los cinco resguardos del pueblo inga e identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida como ejercicio preliminar de prioridades integrales de conservación.	Reunión con delgados de la Asociación y el parque en la cual se revisará el desarrollo de la socialización del portafolio y el programa de investigación del parque, para identificar aciertos, dificultades, aspectos a tener en cuenta en próximas acciones en relación a este tema. Aporta al acuerdo *"Concertar estrategias de monitoreo e investigación participativa a partir del diálogo de los dos sistemas de conocimiento, de acuerdo a las necesidades de generación de conocimiento en las zonas que se prioricen para ello, incorporando elementos de la cultura Inga".*
Desarrollo de un taller sobre prevención, vigilancia y control para la generación de insumos para la estrategia conjunta, con participación de los promotores territoriales y delegados de la ATI.	Taller de dos días en el cual se contará con la participación de los promotores territoriales de cada uno de los cinco resguardos, delegados de la ATI e integrantes del equipo del parque, cuya finalidad es generar insumos que aporten a la generación de la estrategia conjunta de prevención, vigilancia y control del parque. A partir de este espacio se espera contar con elementos para que desde el área protegida se construya el documento preliminar de la estrategia conjunta para la prevención, vigilancia y control del parque que integre los saberes y experiencias del pueblo inga y los elementos institucionales, como insumo para la actualización del protocolo.

ACTIVIDADES PROPUESTAS	
	Esta acción aporta al cumplimiento del acuerdo *"Implementación conjuntamente de una estrategia local de prevención, vigilancia y control, de acuerdo a las competencias que sobre el tema tienen cada una de las partes, en las zonas que se definan para ello".*
Generar informe final que dé cuenta la ejecución de actividades y ejecución financiera.	La Asociación adelantará la sistematización y generación del informe final que recopile las acciones desarrolladas durante la ejecución del convenio y sus respectivas evidencias. Este informe incluirá el reporte financiero de la utilización de los recursos.

EVIDENCIAS	
Acta y Plan de trabajo concertado.	Acta: Documento escrito que registra los temas tratados en el espacio de revisión y ajuste del plan de trabajo. Plan de trabajo: Documento que integra y describe las acciones y evidencias priorizadas en el marco del convenio, el cual se ratifica y/o ajusta conjuntamente con el inicio de ejecución del convenio. Estas evidencias hacen parte de la fase de alistamiento y soporte para el primer desembolso.
Cronograma.	Matriz que consolida las actividades para el cumplimiento del convenio, el cual contempla la respectiva periodicidad para su desarrollo, evidencias y recursos requeridos. Esta evidencia hace parte de la fase de alistamiento y soporte para el primer desembolso.
Cuatro (4) actas de comités locales de Coordinación.	Documentos escritos que dan cuenta de los temas tratados en la instancia de comité local de coordinación, en los cuales se realizará la planeación y seguimiento de las actividades del convenio y en general de las actividades concertadas con el pueblo inga para la vigencia 2024. Estas actas incluyen registro de asistencia, registro fotográfico y estarán debidamente firmadas por delegados de la Asociación y el Parque.
Acta de comité directivo y/o reunión de coordinación	Documento escrito que registra el desarrollo de la instancia de comité directivo de coordinación o en su defecto de la reunión de coordinación entre Parques Nacionales Naturales y la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna. El acta incluirá el registro de asistencia, registro fotográfico y estará debidamente firmada por delegados de la Asociación y de Parques.
Acta del espacio de socialización de los procesos administrativos del área y del pueblo inga.	Documento escrito que describe el desarrollo de la socialización de los procesos administrativos de Parques Nacionales y del pueblo inga. Incluirá el registro de asistencia, registro fotográfico y estará debidamente firmada.
Acta de la reunión preparatoria del espacio de evaluación de la experiencia y aprendizajes de suscripción de convenios interadministrativos.	Documento escrito que evidencia los temas tratados en la reunión preparatoria. Incluirá el registro de asistencia, registro fotográfico y estará debidamente firmada.

EVIDENCIAS	
Acta del espacio de evaluación de la experiencia y los aprendizajes relacionados con la suscripción de convenios anuales con la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna.	Documento escrito que relaciona el desarrollo del espacio de evaluación. Incluirá el registro de asistencia, registro fotográfico y estará debidamente firmada.
Documento sobre las reflexiones realizadas sobre la suscripción de convenios.	Documento que recoge las reflexiones realizadas en el espacio de evaluación de la experiencia y los aprendizajes relacionados con la suscripción de convenios anuales con la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna, que se realizará con participación de delegados de los resguardos. Será un insumo esencial para avanzar en el diseño de la estrategia administrativa conjunta.
Documento de aportes desde el saber de la medicina tradicional como estrategia de prevención para la conservación del PNN AFIW y la cultura del pueblo inga del Caquetá.	Documento que describe la importancia y los aportes de la medicina tradicional del pueblo inga en la conservación del parque y de la cultura. Hace parte del entendimiento intercultural para la incorporación de los códigos culturales al plan de manejo. Su estructura será concertada con el parque.
Dos (2) actas de los espacios preparatorios de los recorridos de generación del conocimiento.	Documento que narra el desarrollo del preparatorio de los recorridos de generación del conocimiento. Incluirá el registro de asistencia, registro fotográfico y estará debidamente firmada.
Dos (2) memorias de los recorridos de generación del conocimiento.	Documento escrito que detalla el desarrollo de los dos recorridos de generación del conocimiento. Incluirá el registro de asistencia y registro fotográfico.
Dos (2) actas de los espacios de evaluación de los recorridos de generación del conocimiento.	Documentos que describen los temas tratados en la evaluación de los dos recorridos. Incluirá el registro de asistencia, registro fotográfico y estará debidamente firmada.
Acta de la reunión de definición de sitios a señalizar de acuerdo a la propuesta conjunta generada en 2023.	Documento que comprende los temas tratados en la reunión de definición de sitios a señalizar. Incluirá el registro de asistencia, registro fotográfico y estará debidamente firmada.
Acta del espacio de revisión de diseños de señalización.	Documento escrito que describe el desarrollo del espacio de revisión de diseños a implementar en las señalizaciones. Incluirá el registro de asistencia, registro fotográfico y estará debidamente firmada.
Informe de señalización de sitios priorizados en la vigencia 2024.	Documento descriptivo del proceso de señalización de los tres sitios señalizados. Su estructura será concertada con el área protegida.

EVIDENCIAS	
Acta de la reunión preparatoria de la socialización del portafolio de investigaciones y el programa de investigación a los cinco resguardos del pueblo inga e identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida como ejercicio preliminar de prioridades integrales de conservación.	Documento que narra el desarrollo del preparatorio de la socialización del portafolio de investigaciones y el programa de investigación. Incluirá el registro de asistencia, registro fotográfico y estará debidamente firmada.
Informe de socialización del portafolio de investigaciones y el programa de investigación a los cinco resguardos del pueblo inga e identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida como ejercicio preliminar de prioridades integrales de conservación.	Documento descriptivo del proceso de socialización del portafolio de investigaciones y el programa de investigación a los cinco resguardos del pueblo inga e identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida como ejercicio preliminar de prioridades integrales de conservación. Su estructura será concertada con el área protegida.
Documento de identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida.	Documento analítico que describirá la identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida. Su estructura será concertada con el área protegida.
Acta reunión de evaluación de la Socialización del portafolio de investigaciones y el programa de investigación a los cinco resguardos del pueblo inga e identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida como ejercicio preliminar de prioridades integrales de conservación.	Documento que describe los temas tratados en la evaluación de la Socialización del portafolio de investigaciones y el programa de investigación a los cinco resguardos del pueblo inga e identificación de especies importantes para la conservación de la cultura y el área protegida como ejercicio preliminar de prioridades integrales de conservación. Incluirá el registro de asistencia, registro fotográfico y estará debidamente firmado.
Acta del taller de prevención, vigilancia y control.	Documento escrito que describe el desarrollo del taller de prevención, vigilancia y control. Incluirá el registro de asistencia, registro fotográfico y estará debidamente firmado.
Documento preliminar de la estrategia conjunta para la	Documento generado a partir de los resultados del taller de prevención, vigilancia y control. Corresponderá a un primer borrador de la estrategia

EVIDENCIAS	
prevención, vigilancia y control del parque que integre los saberes y experiencias del pueblo inga y los elementos institucionales, como insumo para la actualización del protocolo. Aportado por el área protegida.	conjunta para la prevención, vigilancia y control del parque con el objetivo que aporte elementos del protocolo de prevención, vigilancia y control del área. Este documento será construido desde el área protegida.
Informe final del convenio que incluya informe financiero, con las actividades realizadas, actas y listados de asistencia. Este debe dar cuenta de la ejecución del 100% de los recursos asignados por Parques Nacionales Naturales de Colombia. En efecto, debe contener un reporte de ejecución del Plan de Trabajo donde se describan las actividades y acciones implementadas por LA ASOCIACIÓN dando cuenta de la ejecución del 100% de la contratación, de acuerdo con lo estipulado en el plan de trabajo concertado	Informe que da cuenta de todas las actividades implementadas en el marco del convenio por la ASOCIACIÓN y la DTAM para su cumplimiento, así como de la ejecución financiera de los recursos. Esta evidencia hará parte de la estructuración de la etapa de liquidación postcontractual.

Nota: para el caso de las actas presentadas como evidencias, podrán realizarse en el formato de Parques Nacionales y/o en su defecto de la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna.

ANGELICA CARVAJAL RUEDA
Jefe de Área
PNN Alto Fragua Indi Wasi